

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 30/abril/2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Salina Cruz, estado de Oaxaca.	PERIODO: del 20 al 23 de abril de 2021
OBJETO DE LA COMISIÓN:	
<p>Asistir a la Reunión Pública de Información del Proyecto denominado “Modernización del Puerto Petrolero y Comercial del Puerto Petrolero de Salina Cruz, Oaxaca”, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia del Impacto Ambiental.</p> <p>Así mismo, se aprovechó la estancia en la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz S.A. de C.V., (API), lugar donde se llevó a cabo la Reunión Pública de Información, para realizar un recorrido por los sitios donde se pretende llevar a cabo el proyecto.</p>	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	
<p>El 21 de abril de 2021, se realizó un recorrido por las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. (promovente), ubicadas en el Puerto Petrolero y Comercial de Salina Cruz, localizado en el Golfo de Tehuantepec, Municipio de Salina Cruz, en el estado de Oaxaca, con el fin de conocer la infraestructura existente y los sitios donde se pretenden llevar a cabo las obras del proyecto tanto en la zona marina como la terrestre; así como, en el sitio donde la promovente reportó la presencia de individuos de manglar.</p> <p>El 22 de abril de 2021, se asistió a la Reunión Pública de Información donde se expusieron los aspectos técnicos, impactos ambientales y medidas de mitigación del proyecto. Se registraron un total de 33 asistentes y se presentó una ponencia, y se formularon 17 preguntas, cuyos comentarios y observaciones relacionados a lo ambiental, serán consideradas en la información adicional y en la resolución del proyecto.</p>	
RESULTADOS OBTENIDOS:	
<p>Se atendió la solicitud de asistencia a la Reunión Pública de Información del Proyecto denominado “Modernización del Puerto Petrolero y Comercial del Puerto Petrolero de Salina Cruz, Oaxaca”, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia del Impacto Ambiental.</p>	

INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**



**ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE**

CONCLUSIONES:

Se acordó con la promovente que se emitiría el oficio de información adicional del proyecto, con la finalidad de que subsanara las insuficiencias e inconsistencias de la información presentada en la Manifestación de Impacto Ambiental en la modalidad Regional y se considerarían las observaciones de los asistentes a la Reunión Pública de Información del proyecto y las observaciones derivadas de la Consulta pública.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se atendió y dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia del Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE

Biól. Plácida Isabel Quintana Meza
Subdirector del Sector Primario